



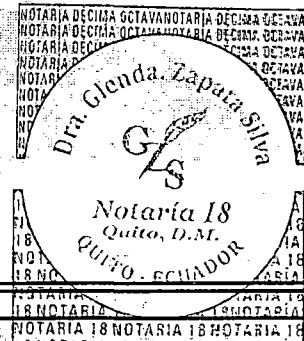
Factura: 001-002-000032801



20171701018P01247

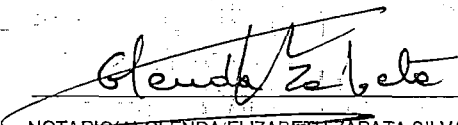
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701018P01247						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2017, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	ALTIDAT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792566436001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANY XAVIER ALVARADO TINOCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

9


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 65404-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



18/09/17 2.1.1

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017

17

01

18

P01247

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ALTIDAT S.A.



OTORGANTES:

DENOMINACIÓN

IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

ALTIDAT S.A.

RUC: 1792566436001

COMPARECIENTE

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 800.00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 45.000.00

TOTAL NUEVO CAPITAL US\$ 45.800.00

DI 3 COPIAS *KAR*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES VEINTE (20) DE ABRIL** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública, el señor **DANY XAVIER ALVARADO TINOCO**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **ALTIDAT S.A.**, de conformidad al nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle Valladolid N veinte y cuatro guión seis

1 seis tres y Avenida la Coruña en esta ciudad de Quito,
2 teléfono tres dos tres cero cinco uno dos (3230512) y correo
3 electrónico dalvarado@alti.com.ec, hábil en derecho para
4 contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe,
5 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
6 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego
7 a esta escritura como documento habilitante, autorizando
8 además, la consulta e impresión de su certificado electrónico
9 de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación
10 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
11 Identificación y Cedulación, que también se agrega como
12 habilitante. Advertido al compareciente por mí, la Notaria, de
13 los efectos y resultados de esta escritura, así como
14 examinado que fue en forma aislada y separada de que
15 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
16 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
17 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas
19 a su cargo, sírvase extender y autorizar una de la que conste
20 el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía
21 **ALTIDAT S.A.**, contenida en las siguientes cláusulas y
22 estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece
23 a la celebración de la presente escritura, el señor Dany Xavier
24 Alvarado Tinoco en calidad de Gerente General y
25 Representante Legal de la compañía **ALTIDAT S.A.** según
26 consta en el nombramiento que se adjunta como documento
27 habilitante. Debidamente autorizado por la Junta General
28 ⁶⁷ Extraordinaria y Universal de Accionistas. El compareciente

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y de estado
2 civil casado legalmente capaz sin impedimentos para la
3 celebración del contrato y domiciliado en la ciudad de Quito.

4 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía **ALTIDAT**
5 **S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada el

6 primero de diciembre del dos mil catorce ante el Notario
7 Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín,
8 e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el nueve
9 de enero del dos mil quince. b) La Junta General

10 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
11 **ALTIDAT S.A.**, celebrada el día veintitrés de marzo del dos

12 mil diecisiete resolvió lo siguiente: UNO. Aumentar el capital
13 social de la Compañía en la suma de CUARENTA Y CINCO
14 MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 45.000)

15 mediante aporte en numerario por parte del accionista señor
16 Danny Xavier Alvarado Tinoco, por un monto de CUARENTA
17 Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA dólares de los
18 Estados Unidos de América (USD 44.550) a favor de

19 **ALTIDAT S.A.** y por aporte en numerario por parte de la
20 accionista María Fernanda Guzmán Pereira por el valor de
21 CUATRO CIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados
22 Unidos de América (USD 450) a favor de **ALTIDAT S.A..**

23 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

24 **ESTATUTOS.-** Como consecuencia de lo resuelto por la
25 Junta, el compareciente señor Dany Xavier Alvarado Tinoco,
26 en calidad de Gerente General y Represente Legal de la
27 compañía **ALTIDAT S.A.** declara expresamente que: UNO.-

28 Eleva el capital social de su representada, mediante aporte



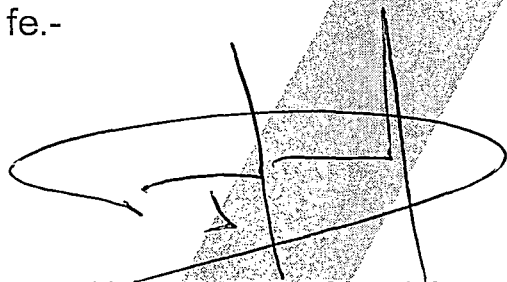
1 en numerario de CUARENTA Y CINCO MIL dólares de los
2 Estados Unidos de América (USD 45.000), según lo
3 establecido por la Junta General Extraordinaria y Universal
4 de Accionistas, cuya acta se agrega, con lo cual el capital
5 social de la compañía queda fijado en la suma de
6 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 45.800).
8 DOS.- Reforma de Estatutos: En virtud de los antecedentes
9 expuestos, el compareciente debidamente autorizado por la
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a
11 través de este instrumento aplica la siguiente reforma a los
12 estatutos Sociales de la compañía **ALTIDAT S.A.**, quedando
13 de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: DEL
14 CAPITAL: El capital de la compañía es de CUARENTA Y
15 CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMERICA (USD 45.800), representados por
17 cuarenta y cinco mil ochocientas acciones nominativas
18 ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la cero cero
19 uno (001) a la cuarenta y cinco mil ochocientas (45.800) los
20 títulos representativos en las acciones se emitirán por una o
21 más de ellas y estarán firmados por el Presidente y Gerente
22 General de la Compañía. **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** El
23 compareciente declara que su representada no tiene
24 pendiente contrato u obligación alguna con Institución
25 perteneciente al Estado Ecuatoriano, especialmente con el
26 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA.-**
27 **RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.-** El compareciente acepta
28 6 las estipulaciones, reformas y aclaraciones efectuadas en el

NOTARIA 18

Cantón Quito

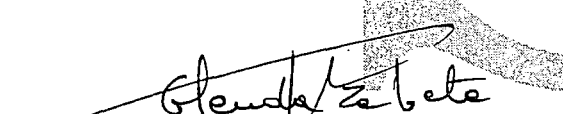
Dra. Glenda Zapata Silva

1 presente instrumento, ratificándose plenamente en el
2 contenido de todas las demás cláusulas y especificaciones
3 establecidas en la escritura de constitución y más actos
4 societarios de su representada. Usted Señora Notaria se
5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
6 validez de este instrumento público. (Firmado por el Doctor
7 Marcelo Montalvo Torres con matrícula profesional número
8 cinco cinco ocho cinco del Colegio de Abogados de
9 Pichincha".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada
10 a escritura pública con todo su valor legal y que el
11 compareciente la acepta en todas sus partes. Para la
12 celebración de la presente escritura pública se observaron
13 los preceptos legales del caso y leída que le fue al
14 compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en
15 ^Gella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
16 fe.-



20 SR. ALVARADO TINOCO DANY XAVIER

21 C.C. 170826744 C.V. 005-313

26 
27 DRA. GLENDA ZAPATA SILVA

28 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA 170826794-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO TINOCO
DANY XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRISTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA FERNANDA
GUZMAN PEREIRA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO SANCHEZ SILVIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINOCO LOPEZ FLOR SMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-17

V134012242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA N°

005-313
NÚMERO

1708267941
CEDULA

ALVARADO TINOCO DANY XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

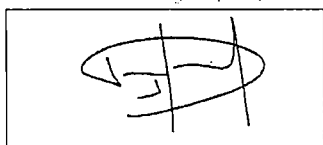
97

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -1- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 ABR. 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708267941

Nombres del ciudadano: ALVARADO TINOCO DANY XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN PEREIRA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: ALVARADO SANCHEZ SILVIO HUMBERTO

Nombres de la madre: TINOCO LOPEZ FLOR SMITA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2017

Emissor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-020-07975



172-020-07975

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature valid

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.20 17:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



4415
18960
ALTIDAT S.A.

Quito, 10 de Marzo del 2016

Sr.

DANY XAVIER ALVARADO TINOCO

Presente.-

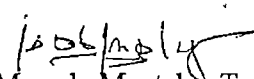
De mi consideración:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALTIDAT S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia usted obtendrá la representación legal tanto judicial, como extrajudicial de la compañía con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social incluido en la mencionada escritura.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaría Décima Cuarta del Cantón de Quito, doctor Alex Barrera Espin, en la ciudad de Quito, el 1 de Diciembre del 2014 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Enero del 2015.

Le deseo éxito en sus funciones en la Compañía ALTIDAT S.A.

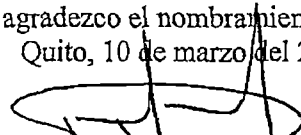
Atentamente,


Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc

Quito, 10 de Marzo del 2016'

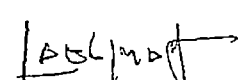
Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

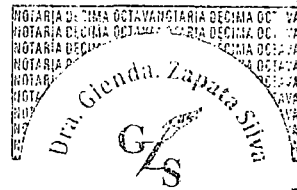
Quito, 10 de marzo del 2016.


Dany Xavier Alvarado Tinoco

C.I. 1708767921

Certifico que la firma precedente es la que usa Dany Xavier Alvarado Tinoco en todos sus actos y contratos.


Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc,



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4415
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTIDAT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO TINOCO DANY XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708267941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 99 DEL 09/01/2015 NOT.# 14 DEL 01/12/2014.- AFOU.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 ABR. 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792566436001
RAZÓN SOCIAL: ALTIDAT S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARADO TINOCO DANY XAVIER
CONTADOR: BRACHO MERINO DANIELA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/04/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: VALLADOLID Número: N24-663 Interseccion: AV LA CORUÑA Edificio: BRANA Piso: 1 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023230512 Email: dalvarado@alti.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2016000421499

Fecha: 27/04/2016 10:00:15 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792566436001
ALTIDAT S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 06/03/2015
FEC. REINICIO: 18/04/2015
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: VALLADOLID Numero: N24-663 Intersección: AV. LA CORUNA
Referencia: A DOS CUADRAS DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: BRANA Piso: 1 Telefono Trabajo: 023230512 Email: dalvarado@altidat.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003
NOMBRE COMERCIAL: ALTI ELECTRONICS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 28/04/2015
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: ISLA SANTA CLARA Numero: S/N Intersección: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: FRENTE A JOYERIA VASQUEZ Edificio: CENTRO COMERCIAL SAN LUIS Telefono Trabajo: 022090391

No. ESTABLECIMIENTO: 002
NOMBRE COMERCIAL: ALTI ELECTRONICS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 04/08/2015

FEC. INICIO ACT.: 28/04/2015
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA Numero: N5-114 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL APRQUE LA CAROLINA Edificio: MALL EL JARDIN Telefono Trabajo: 022980104

No. ESTABLECIMIENTO: 004
NOMBRE COMERCIAL: ALTI ELECTRONICS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 25/04/2016

FEC. INICIO ACT.: 28/04/2015
FEC. REINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TAMBOLLECTA Calle: AV. QUITUMBE NAN Numero: S/N Intersección: AV. MARISCAL SUCRE Referencia: FRENTE A LA PARADA QUITUMBE DEL TROLE Edificio: QUICENTRO SUR Oficina: PB 116 Telefono Trabajo: 024000102



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 20 ABR. 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

Código: RIMRUC2016000421499

Fecha: 27/04/2016 10:00:15 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIDAT S.A.

En la ciudad de Quito el veintitrés días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de ALTIDAT S.A., ubicada en la calle Valladolid N24-633 y La Coruña. Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen todos los socios de la compañía ALTIDAT S.A., que representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Dany Xavier Alvarado Tinoco	USD 792	792	99%
Maria Fernanda Guzman Pereira	USD 8	8	1%
TOTAL	USD 800	800	100%

Se encuentra por tanto presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Dany Xavier Alvarado Tinoco y como Secretario la señora Maria Fernanda Guzman Pereira.

El Secretario manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

9

ochocientas acciones de un dólar cada una, por cada acción el accionista tendrá derecho a un voto''.

Finalmente, la junta general, por unanimidad de votos resuelve facultar al Gerente General señor Dany Xavier Alvarado Tinoco, para que en su calidad de representante legal, eleve a escritura pública las declaraciones con el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, el Presidente reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios, en esta misma reunión, por unanimidad de votos y sin modificaciones.

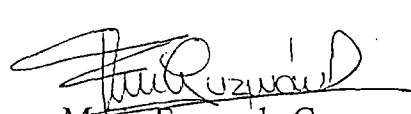
Se levanta la sesión a las 16H00.



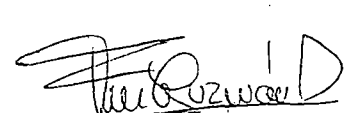
Dany Xavier Alvarado Tinoco
Accionista



Dany Xavier Alvarado Tinoco
Presidente de la Junta



Maria Fernanda Guzman Pereira
Accionista



Maria Fernanda Guzman Pereira
Secretaria de la Junta

9

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria universal y tratar el punto propuesto.

En relación al punto del orden del día, relacionado con el Aumento de Capital de la compañía, el señor Dany Xavier Alvarado Tinoco toma la palabra y propone a los accionistas aumentar el capital social de la Compañía de la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 45.000) mediante aporte en numerario por parte del accionista señor Dany Xavier Alvarado Tinoco, por un monto de CUARENTA CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 44.550), a favor **ALTIDAT S.A.** y por aporte en numerario a por parte de la accionista, María Fernanda Guzmán Pereira por el valor de CUATRO CIENTOS CINCUENTA dólares de los Estado Unidos de América (USD 450) a favor de **ALTIDAT S.A.**

El cuadro de integración de capital queda suscrito y pagado de acuerdo a la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Dany Xavier Alvarado Tinoco	USD 792	USD 44550	USD 45342	45342	99%
Maria Fernanda Guzman Pereira	USD 8	USD 450	USD 450	458	1%
TOTAL	USD 800	USD 45.000	USD 45.800	45800	100%

Con el presente aumento de capital social de la compañía queda entonces elevado en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 45.800), y como consecuencia deciden reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía el cual quedará establecido de la siguiente manera:

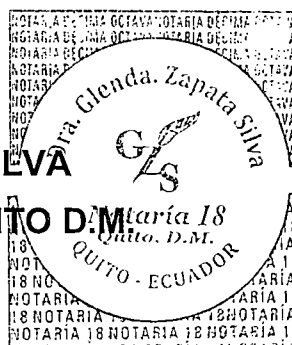
“ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL: El capital de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 45.800), divididos en cuarenta y cinco mil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga el señor **DANY XAVIER ALVARADO TINOCO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ALTIDAT S.A.**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 002-002-000033297



20171701014001231

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701014001231

MATRIZ

FECHA:	19 DE MAYO DEL 2017, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA ALTIDAT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01927

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTIDAT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792566436001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01247

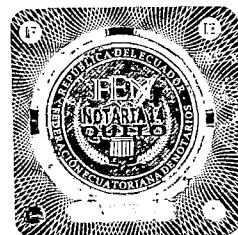


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

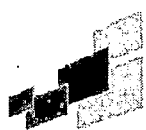
RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución De Una Compañía Denominada Altidat S.A., de fecha 01 de Diciembre del año 2014, el Aumento de Capital y Reforma de estatuto social de la referida compañía, de fecha 20 de Abril del 2017, otorgada por: Compañía Altidat S.A., celebrada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Decima Octava del Cantón Quito, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 19 de Mayo del año 2017.- El Notario.-



[Handwritten signature]
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de F
Regis
Mercanti



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51842



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3716
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708267941	ALVARADO TINOCO DANY XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /20/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ALTIDAT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 99 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2015..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. SHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

